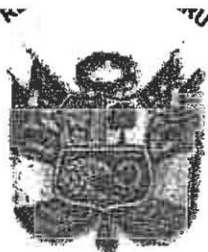


AREQUIPA



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 1024-2013-GRA/PR

VISTO

El Oficio N° 4460-2013-GRA/GRE-G de fecha 25 de octubre del 2013 mediante la cual el Gerente Regional de Educación eleva la propuesta para designar al nuevo funcionario de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa –UGEL Sur;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 421-2012-GRA/PR de fecha 31 de mayo del 2012, se designó al Lic. Edward Vidal Zea Jara en el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa UGEL SUR;

Que, mediante el Oficio N° 4460-2013-GRA/GRE-G de fecha 25 de octubre del 2013, el Gerente Regional de Educación eleva la propuesta para designar al nuevo funcionario de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa–UGEL Sur, adjuntando el Currículum Vitae del Doctor Rigoberto Alfredo Aguilar Medina;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867/Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Lic. Edward Vidal Zea Jara en el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa UGEL SUR; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Doctor RIGOBERTO ALFREDO AGUILAR MEDINA** en el cargo de confianza de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los ~~TREINTA UN~~ días del mes de ~~OCTUBRE~~ del año dos mil trece.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE